

ALGODÓN . 2019 . 2020

# SISA

SISTEMA DE INFORMACIÓN SIMPLIFICADO AGRÍCOLA



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
Argentina

[argentina.gob.ar](http://argentina.gob.ar)

Teléfono: (54+ 011) 4349 1353 | E-mail: [catalogo-sisa@inase.gov.ar](mailto:catalogo-sisa@inase.gov.ar)

## 1. ANTECEDENTES

---

La vigilancia puesta sobre la cadena de la semilla en el cultivo de algodón data de varios años atrás, tiene como antecedente principal al **Registro de Usuarios de Semillas (RUS)**, que fue creado por Resolución 80/2007 del INASE y sus modificatorias con el fin de contar con información precisa respecto a la utilización, superficie, destino y origen de las semillas de algodón sembradas por el productor agrícola, ya sea semilla de clase Fiscalizada como aquella utilizada de propio uso.

El objetivo principal de la inclusión del cultivo de algodón en este sistema fue transparentar el mercado de semillas y verificar que el uso de semillas de propia producción se encuentre dentro del marco de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas N° 20.247, contribuyendo a generar las medidas necesarias para la introducción de nuevo germoplasma y mayor tecnología que permita aumentar la producción de fibra.

Desde la campaña 2017/2018 el sistema fue evolucionando y mejorando, incluyéndose en el Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA) y aprovechando al máximo las ventajas que las particularidades del cultivo ofrecen para el correcto control de la semilla.

El SISA es un régimen de información, creado mediante la Resolución General Conjunta N° 4.248/2018, que reemplazó a los “registros y regímenes informativos vinculados a la actividad de producción y comercialización de granos y semillas en proceso de certificación (cereales y oleaginosas) y legumbres secas” creados por el INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE), la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICO (AFIP), el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) y el actual MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

En lo que respecta al INASE, el SISA registra a los productores de grano y semilla en proceso de certificación, los predios donde se lleva adelante la producción y la superficie sembrada de los cultivos regulados, especificando el total sembrado de cada variedad. Además, deben ubicar la producción de acuerdo a la provincia y localidad donde se lleva adelante.

Para complementar la información brindada por el SISA, en la campaña 2018/2019 fue lanzado el programa SEMILLA SEGURA, una herramienta necesaria para brindar mayor seguridad a la cadena algodonera en lo que respecta a la calidad e identidad de la semilla utilizada, además de verificar que la misma cumpla con la normativa establecida para el ejercicio legal de la excepción del agricultor.

## 2. SEMILLA SEGURA. DESARROLLO. SÍNTESIS DE SUS RESULTADOS

---

Para la implementación de este programa, fue necesario tener en cuenta como es el proceso de cosecha y las condiciones de tratamiento para la obtención de la semilla de algodón.

El **desmote** es la operación mecánica que permite separar la fibra de la semilla o grano y al mismo tiempo la limpieza de ambos de los restos vegetales (brácteas, tallos, etc.) que se recolectaron junto con los capullos en la cosecha.

*Es fundamental también tener especial cuidado de evitar mezclas de algodones de diferentes cultivares al momento del desmote, ya que la identificación y pureza de los cultivares es fundamental para mantener o ejercer legalmente la excepción del agricultor (Art. 27 Ley 20.247).*

Luego de dicho proceso, parte del grano obtenido es reservado por el productor para ser utilizado como semilla de propia producción en la siguiente campaña.

Para ello, es necesario someter a dicho grano al proceso de **deslintado**, proceso que permite eliminar el linter que recubre a la semilla para facilitar su manejo al momento de la siembra y su poder germinativo.

Las plantas que realizan este procedimiento se encuentran inscriptas ante el INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS como “Procesadores” y fue en dicho proceso donde se aplicó el programa “Semilla Segura”.

Objetivos principales:

- Generar las condiciones de legalidad y vigilancia de la propiedad intelectual necesarias para la generación e introducción de germoplasma moderno, que brinde mayor productividad a toda la cadena algodonera argentina.

- Verificar la existencia y circulación de materiales de propagación OGM no autorizados.
- Eliminar la contaminación, si existiera, con materiales no autorizados.
- Realizar un seguimiento de la semilla desde el momento de la llegada al proceso de deslinte hasta su entrega a los productores, verificando la trazabilidad de la misma y el cumplimiento de las disposiciones legales que garantizan el ejercicio de la excepción del agricultor.

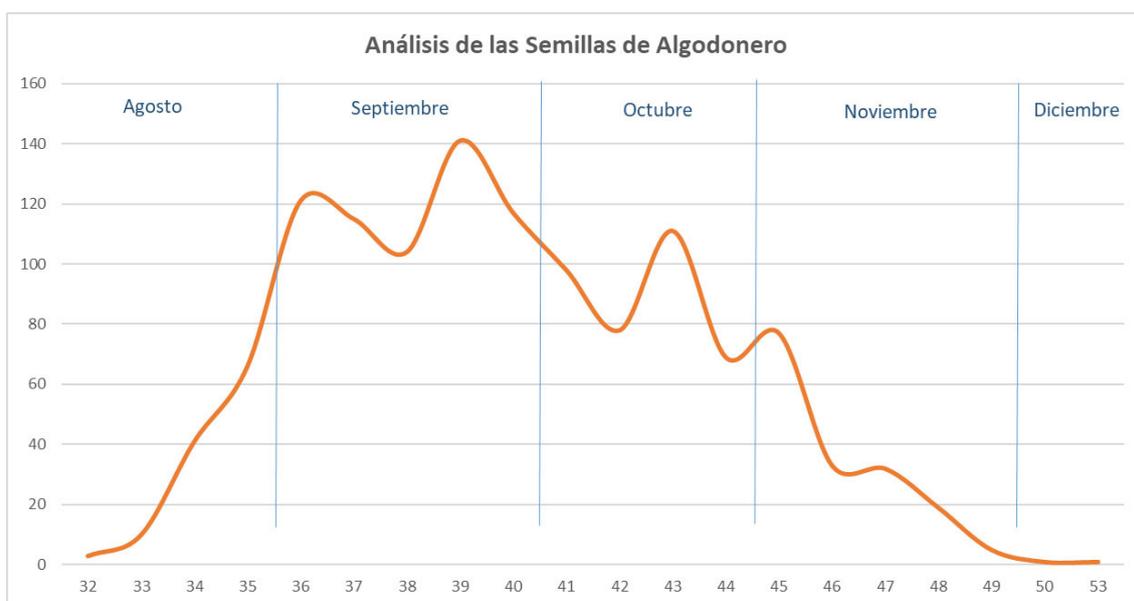
El programa se implementó a través de un convenio marco de colaboración que el INASE celebró con la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, en una nueva muestra del potencial sinérgico de la colaboración Público Privada. En cada planta deslinteradora fueron ubicados auditores debidamente capacitados por la Dirección de Calidad del INASE, que llevarían adelante las pruebas sobre el grano arribado, previo a la descarga del mismo.

Las pruebas efectuadas mediante test reactivos determinarían la existencia de materiales OVG (Organismo Vegetal Genéticamente Modificado) y, ante el eventual hallazgo de estos materiales se impediría la descarga y procesamiento de dicho grano para semilla.

La carga de grano que no contenía materiales ilegales sería habilitada para su descarga y normal procesamiento. Todos los pasos y movimientos de este programa son registrados en un sistema informático que permite su análisis, seguimiento en línea de cualquier inconsistencia que pudiera surgir o inconveniente que afectara al productor.

La campaña se desarrolló entre los meses de agosto a diciembre, con picos en septiembre y octubre.

**Gráfico 1: Desarrollo de la campaña de deslinte 2019.**



Asimismo, se implementó el testeo de una muestra “NO OFICIAL” que consistía en una muestra de grano de, al menos, 1 Kg. que el productor acercaba a la deslinteradora de su confianza, donde un auditor registraba dicha muestra en el sistema y luego procedía al testeo.

De esta manera, se brindó la posibilidad de que el productor que tuviera cualquier mínima duda acerca de la pureza varietal u origen de su semilla reservada pudiera evaluarla sin necesidad de incurrir en gastos como fletes, traslados, carga, etc.

Cabe destacar en este punto que, aunque una muestra NO OFICIAL diera resultado negativo (inexistencia de materiales ilegales), TODAS las cargas arribadas a las plantas deslinteradoras fueron analizadas, sin excepción.

El total de determinaciones efectuadas durante la campaña fue de **1255 muestras**, de las cuales **528** fueron muestras **NO OFICIALES**, es decir, mercadería anticipada por el productor para ser analizada sin necesidad de traslado de la carga. Las restantes **727** fueron **MUESTRAS OFICIALES** tomadas a la mercadería cargada en la entrada de la planta de deslinte.

En cuanto a los resultados de los controles, presentamos el siguiente cuadro:

**Cuadro 1: Volumen analizado en la campaña de deslinte 2019.**

	<b>MUESTRAS ANALIZADAS</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Total Kg</b>
MUESTRAS OFICIALES	727	12.030.620
MUESTRAS NO OFICIALES	528	528
<b>MUESTRAS TOTALES</b>	<b>1.255</b>	<b>12.031.148</b>

Del cuadro de muestras analizadas puede observarse la importancia que ha tenido la posibilidad de anticipar una muestra no oficial con la que el productor pudo controlar la calidad y homogeneidad de la semilla de propia producción conservada, sin incurrir en el gasto de un flete que, eventualmente, no podría descargar si se encontrara algún material OVGm no autorizado.

En cuanto a la semilla procesada y disponible para los productores, cabe destacar que los 12.030.620 Kg correspondientes a las MUESTRAS OFICIALES procesadas han sufrido las disminuciones o mermas propias de los procesos y luego, la decisión agronómica de cada productor en cuanto a la siembra y los parámetros y extensión de la misma.

En este sentido, no debe interpretarse que los volúmenes que aparecen en el cuadro siguiente serán sembrados, sino que resulta la semilla disponible para ser utilizada, tanto la de propia producción (uso propio) como de clase fiscalizada.

**Cuadro 2: Semilla procesada y variedades declaradas**

<b>RESUMEN SEMILLA PROCESADA</b>		
<b>Volumen Deslitado Final</b>	<b>8.645.405</b>	
<b>Merma Promedio Industria</b>	<b>24,15%</b>	
<b>Cultivares Procesados</b>	<b>Kg semilla</b>	<b>Participación</b>
DP 1238 BGRR	4.804.925	55,58%
NUOPAL RR	3.414.320	39,49%
DP 402 BG/RR	221.845	2,57%
GUAZUNCHO 2000	135.285	1,56%
GUAZUNCHO 4 INTA BGRR*	43.620	0,50%
PORA 3 INTA BGRR*	11.550	0,13%
GUARANI INTA BGRR*	9.150	0,11%
DP 604 BG*	4.710	0,05%
		<b>100%</b>

\* Únicamente en clase "Fiscalizada"

Finalmente, debe destacarse el éxito del operativo "SEMILLA SEGURA" llevado adelante por el INASE durante la campaña de deslinte del año 2019, que ha permitido detectar y, eventualmente, evitar el uso como semilla de cualquier partida en la que se haya detectado la presencia de materiales OVGm ilegales, brindando al productor algodonero la seguridad de que la semilla utilizada no se encuentra contaminada con éstos.

Ello sin dejar de lado que la homogeneidad del lote de semillas, por la ausencia de materiales o variedades no deseadas, ha mejorado notablemente la productividad de los cultivos, repercutiendo en los rindes y en la calidad industrial del producto obtenido.

Al momento de determinar y evaluar los parámetros de la campaña emanados de la información del SISA, complementaremos los datos hasta aquí brindados con la información dada directamente por los productores algodoneros.

### 3. RESULTADOS DE LA CAMPAÑA 2019/2020 DE ALGODÓN

Considerando que la campaña 2019/2020 es la segunda campaña de la especie dentro del Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA), se compararán los resultados con la campaña 2018/2019 y se mostrarán tendencias.

**Cuadro 3: Resumen de Información declarada en SISA total país**

PRINCIPALES INDICADORES	2018/2019	2019/2020	Variación
PRODUCTORES REGISTRADOS	761	616	-19%
PRODUCTORES REGISTRADOS - GUS	228	183	-20%
SUPERFICIE DE SIEMBRA DECLARADA (ha)	298.950	234.570	-22%
SEMILLA CERTIFICADA Kg*	2.126.370	3.174.780	49%
VARIETADES DECLARADAS	29	23	-21%

Fuente: Sistema de Información Simplificado Agrícola.

\* Dato de la Dirección de Certificación del INASE, campaña 2019/2020.

Teniendo en cuenta el volumen de información recibida, comparada con la campaña anterior, se observa una caída del 22% en la superficie declarada y un 19% en el total de productores que efectuaron su declaración jurada (actualizado al 29/6/2020).

**Cuadro 4: Detalle de Información declarada en SISA por Provincia**

PROVINCIA	CANTIDAD PRODUCTORES	SUPERFICIE DECLARADA	% SUP. DECLARADA	% ACUMULADO	% SUP. DECLARADA 2018/19	VARIACIÓN
Santiago del Estero	255	124.019	52,87%	52,87%	44,88%	7,99%
Chaco	432	67.357	28,72%	81,59%	33,88%	-5,16%
Santa Fe	135	24.691	10,53%	92,11%	12,42%	-1,89%
Salta	13	8.065	3,44%	95,55%	3,45%	0,01%
San Luis	20	5.783	2,47%	98,02%	2,04%	0,43%
Formosa	4	3.842	1,64%	99,65%	3,11%	-1,47%
La Rioja	4	538	0,23%	99,88%	0,14%	0,09%
Entre Ríos	1	150	0,06%	99,95%	0,07%	-0,01%
Córdoba	2	125	0,05%	100,00%	0,01%	0,04%
<b>Total</b>	<b>846</b>	<b>234.570</b>	<b>100%</b>			<b>100%</b>

Fuente: Datos declarados en SISA.

\*Cabe resaltar que el número total de productores es 732. Sin embargo, el total del cuadro es mayor dado que existen productores que producen en más de una provincia.

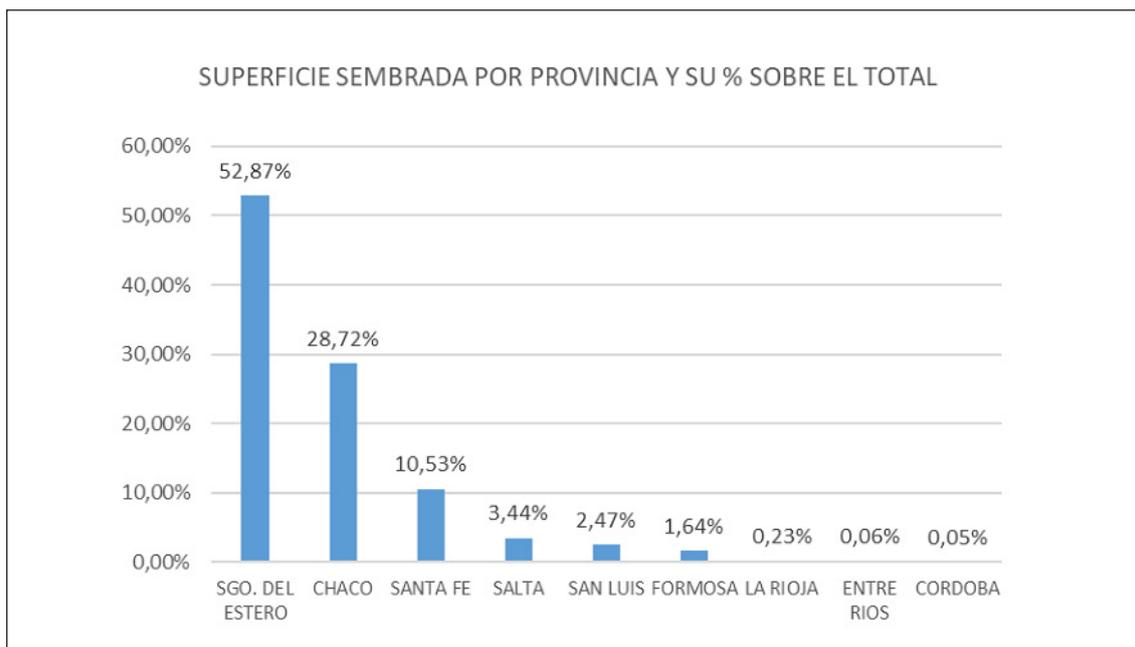
Analizando en detalle la ubicación geográfica de los establecimientos registrados, se observa que Santiago del Estero, Chaco y Santa Fe, siguen siendo, al igual que la campaña anterior, las provincias donde se informó mayor superficie sembrada para la especie, representando 52.87%, 28.72% y 10.53%, respectivamente.

La importancia relativa de cada una en el total del país ha cambiado levemente, con un aumento de la superficie declarada en Santiago del Estero que la ubica ya superando el 50% de la superficie algodonera del país.

En cuanto a la importancia del podio provincial, en la campaña 2019/2020 se han ubicado en conjunto en el **92.11%**, valor levemente superior al presentado en la campaña pasada, **91,17%** de la superficie sembrada total.

El siguiente gráfico nos muestra la relación existente entre la Superficie Sembrada por provincia y su porcentual sobre la superficie total.

**El Gráfico 2: Superficie Sembrada por Provincia y su porcentaje sobre la superficie total.**



#### 4. RESUMEN DE PRODUCTORES REGISTRADOS, SUPERFICIE DECLARADA Y ORIGEN DE SEMILLAS

Para facilitar el análisis de la información se dividió nuevamente a los productores por “deciles” según la superficie total sembrada.

En esta campaña 2019/2020 ha aumentado levemente el % de superficie declarado por el Primer decil estadístico, es decir, por el 10% de los mayores productores, pasando del 63.52% de la campaña 2018/2019 a un 64,52% esta campaña, es decir un aumento de peso relativo del 1%.

Asimismo, los 3 deciles iniciales abarcan, en esta campaña, el **85.44%** de la producción, dando cuenta de un aumento en la concentración de la superficie del cultivo del orden del 0.99%.

Esto implica que el 10 % de los productores siguen concentrando casi dos tercios de la superficie sembrada de algodón y que el 30 % concentran poco más del 85 % del mismo. Este último grupo es el de los “**Grandes Usuarios de Semillas**” (GUS), objeto principal de los controles y auditorías. En el Cuadro 5 se puede ver la segmentación en forma detallada.

**Cuadro 5: Cantidad de Productores y Superficie sembrada por deciles**

DECIL ESTADÍSTICO	CANTIDAD PRODUCTORES*	% ACUMULADO	SUPERFICIE DECIL	% SUPERFICIE	% SUPERFICIE ACUMULADA	SUPERFICIE PROMEDIO	SUPERFICIE MÁXIMA	SUPERFICIE MÍNIMA
1	61	10%	151.341	64,52%	64,52%	2.481	12.710	710
2	61	20%	32.249	13,75%	78,27%	529	701	400
3	61	30%	16.816	7,17%	85,44%	276	398	200
4	61	40%	10.475	4,47%	89,90%	172	200	145
5	62	50%	7.341	3,13%	93,03%	118	141	100
6	62	60%	5.766	2,46%	95,49%	93	100	80
7	62	70%	4.251	1,81%	97,30%	69	80	59
8	62	80%	3.075	1,31%	98,61%	50	57	42
9	62	90%	2.101	0,90%	99,51%	34	42	26
10	62	100%	1.155	0,49%	100,00%	19	26	2
<b>TOTALES</b>	<b>616</b>		<b>234.570</b>	<b>100%</b>		<b>381</b>	<b>12.710</b>	

Fuente: Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA)

En esta campaña, como hemos mencionado en el Cuadro 3, la categoría GUS incluye un total de 183 productores que representan poco más del 85 % del algodón sembrado.

En el **Cuadro 6** se muestra la participación de los Grandes Usuarios de Semilla (GUS) entre todos los productores registrados para cada provincia y su comparación con las cifras del año anterior.

Puede notarse que, dada la baja en la cantidad de productores que han declarado, ha disminuido la participación de los grandes productores en casi todos los distritos, salvo los casos de San Luis y Córdoba, donde han aumentado relativamente, pero que en valores absolutos significan 3 productores.

**Cuadro 6: Cantidad de productores incluidos entre los Grandes Usuarios de Semilla (GUS) y participación entre los registrados por provincia.**

PROVINCIA	Produc. 2019/20	Produc. 2018/19	Diferencia	Productores GUS 2019/20	Productores GUS 2018/19	Diferencia	% GUS en Productores	% GUS campaña 2018/19	Diferencia
Chaco	362	454	92	72	94	22	19,89%	20,70%	-0,81%
Sgo. del Estero	147	143	4	88	87	1	59,86%	60,84%	-0,98%
Santa Fe	105	141	36	24	36	12	22,86%	26,53%	-3,67%
San Luis	8	8	-	5	3	2	62,50%	37,50%	25,00%
Salta	6	8	2	3	5	2	50,00%	62,50%	-12,50%
Formosa	2	2	-	2	2	-	100,00%	100,00%	0%
La Rioja	2	1	1	1	1	-	50,00%	100,00%	-50,00%
Córdoba	1	1	-	1	-	1	100,00%	0%	100,00%
Entre Ríos	1	3	2	-	-	-	0%	0%	0%
<b>Total</b>	<b>634</b>	<b>761</b>	<b>127</b>	<b>196</b>					

\* El total de productores y productores GUS es mayor al determinado pues hay productores que producen en más de una provincia.

En base a datos de la Dirección de Certificación del INASE y del Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA), se determinó la evolución porcentual de la semilla fiscalizada utilizada en las últimas 2 campañas en comparación con la superficie sembrada, utilizando el concepto de *superficie sembrada teórica* equivalente a considerar un valor promedio de semilla fiscalizada necesaria para sembrar una hectárea, en este caso se utilizó el valor de 15Kg.

Debe tenerse en cuenta que los cálculos efectuados utilizan como base la semilla certificada por el INASE, es decir, semilla disponible para ser vendida y que ha abonado los rótulos y estampillas pertinentes, aunque ello no signifique que un porcentaje menor puede no ser efectivamente entregado al productor.

En cuanto a la superficie sembrada, téngase en cuenta que es la informada por los productores.

En el **Cuadro 7** se muestra el porcentaje de semilla fiscalizada en comparación con la superficie sembrada.

**Cuadro 7: Evolución porcentual de la semilla fiscalizada**

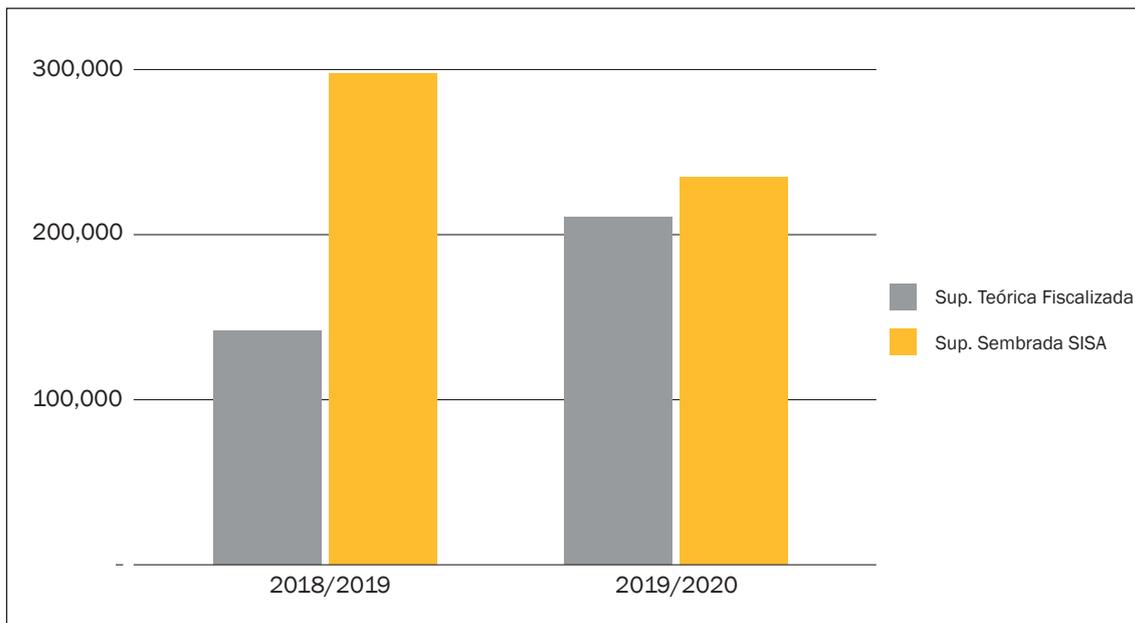
CAMPAÑA AGRÍCOLA	Semillas certificadas		Superficie sembrada teórica en Has	Superficie sembrada SISA	% Siembra teórica con semilla fiscalizada
	Bolsas 30 kg	Tons.			
2018/2019	70.879	2.126	141.733	298.950	47,41%
2019/2020	105.833	3.175	211.667	234.570	90,24%

<sup>1</sup> Datos de la Dirección de Certificación del INASE.

<sup>2</sup> Superficie sembrada: Datos SISA.

En el siguiente gráfico se puede observar una comparación entre la semilla fiscalizada autorizada por el INASE (expresada en superficie sembrada a una densidad promedio de 15Kg/Ha) y la superficie total del cultivo declarada en el SISA.

**Gráfico 3: Superficie sembrada y Semilla Fiscalizada Producida**



Además del volumen de semilla fiscalizada producido en cada campaña, dado que las características particulares de la especie exigen que la semilla sea deslintada antes de la siembra, las plantas deslintadoras brindan la información de la semilla procesada por cada productor agrícola que reservó grano desmotado de su propia producción y pretende utilizarlo como semilla.

La semilla que fue sembrada en la campaña 2019/2020 fue deslintada durante el año 2019 y, se resume en el siguiente cuadro, que complementa la información brindada en el apartado 3 del presente informe, respecto al desarrollo de la campaña “Semilla Segura”.

Debemos tener presente que el deslinte se realiza teniendo en cuenta un margen de disponibilidad ante cualquier evento imprevisto, de manera tal que es lógico pensar que se deslinte más semilla de la estrictamente necesaria.

Asimismo, respecto a la semilla fiscalizada producida, existe un reducido porcentaje que puede no ser finalmente comercializada, siendo por ello que la suma del total de la superficie teórica de semilla de uso propio deslintada y el total de semilla fiscalizada producida sean superior a la superficie declara por los productores.

**Cuadro 8: Semilla deslintada informada por los Procesadores.**

VARIEDAD	SEMILLA ENTREGADA KG	SUPERFICIE EQUIVALENTE HAS	PROPORCIÓN
DP 1238 BGRR	3.564.815	142.593	59,90%
NUOPAL RR	2.253.560	90.142	37,87%
DP 604 BG	94.465	3.779	1,59%
GUAZUNCHO 2000	38.475	1.539	0,65%
<b>TOTAL</b>	<b>5.951.315</b>	<b>238.053</b>	

Fuente: Información recabada por INASE mediante sistema “Semilla Segura”

**5. VARIETADES INFORMADAS**

Para la campaña 2019/2020 los productores declararon en el SISA el uso de 23 cultivares diferentes de algodón.

Entre las 5 primeras, que siguen siendo las mismas 5 informadas la campaña anterior, se acumula el 97.10 % de la superficie sembrada, y la variedad más utilizada sigue siendo una ingresada al Registro Nacional de Cultivares (RNC) en el año 2014, que comprende esta campaña el 52.86 % de la superficie sembrada declarada, con un crecimiento relativo de caso el 6% respecto la campaña anterior.

Esta información se muestra a continuación de manera resumida para los principales cultivares respecto a la superficie de siembra y en el Anexo I el detalle completo de las 23 variedades sembradas según el origen de la semilla.

**Cuadro 9: Principales variedades sembradas.**

N° Orden	Variedad	Superficie	% Superficie	% Superficie Acumulado	% Superficie 2018/19	Variación
1	DP 1238 BGRR	123.997	52,86%	52,86%	46,97%	5,89%
2	NUOPAL RR	92.046	34,98%	87,84%	44,03%	-9,05%
3	DP 402 BG/RR	9.897	4,22%	92,06%	3,00%	1,22%
4	GUAZUNCHO 2000	8.870	3,78%	95,84%	1,33%	2,45%
5	CHACO 510 INTA	2.964	1,26%	97,10%	1,49%	-0,23%
	Otras 19 variedades	6.796	2,90%	100,00%	3,18%	-0,28%

## 6. ESTRATEGIAS DE FISCALIZACIÓN

Con la información recabada por el sistema SISA, el INASE continúa ejecutando las tareas de investigación y fiscalización sobre el origen de la semilla utilizada y el correcto cumplimiento de las normativas vigentes para ejercer la excepción del agricultor.

Como estrategias de control, se ejecutan dos sistemas de selección de casos, uno de ellos basado en una metodología por muestreo al azar y otro direccionado, basado en diferentes criterios de detección de inconsistencias.

Sigue en marcha el control de la documentación respaldatoria de la adquisición de la semilla originaria, a fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de semilla de propia producción (Res. 35/96, 378/18).

Dicho control se refuerza con la información aportada por la cadena algodonera, desde la comercialización de semilla hasta el deslinte de semilla de propia producción, tanto respecto a la declaración jurada obligatoria, como la información extraída del sistema “Semilla Segura”.

Del mismo sistema surgirán las muestras que posteriormente serán analizadas mediante marcadores moleculares tipo SNP, una vez finalizadas las tareas de mapeo genético de cada una de las variedades actualmente registradas.

Finalmente, la combinación de los sistemas de información permite detectar la posible comercialización ilegal de semillas, confrontando el volumen deslintado por los productores y su correlato en la superficie informada en el SISA, surgiendo productores que deslantan semilla para propio uso y no han declarado superficie y productores que han declarado superficie y no existe, a priori, registro de adquisición de semilla o deslinte de grano reservado.

Esta estrategia de vigilancia y control de cumplimiento legal contribuye a reforzar las bases que permitirán la introducción de nuevo germoplasma de última tecnología.

## 7. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS VARIEDADES MÁS USADAS

En el Anexo II se presentan los mapas con la distribución geográfica de las 5 variedades más declaradas en la campaña 2019/2020.

Como puede observarse en los mapas, las dos primeras variedades más utilizadas representan más del 87% de la superficie sembrada. Del total de las 5 variedades más utilizadas, éstas variedades representan casi el 95% del algodón sembrado en el país (95.36%).

De cada variedad se detalla el nombre, la cantidad de hectáreas declaradas y el porcentaje (%) sobre la superficie total.



ANEXO VARIEDADES SEMBRADAS



N° Orden	Variedad	Superficie	% Superficie	% Superficie Acumulado
1	DP 1238 BGRR	123,997	52.86%	52.86%
2	NUOPAL RR	82,046	34.98%	87.84%
3	DP 402 BG/RR	9,897	4.22%	92.06%
4	GUAZUNCHO 2000	8,870	3.78%	95.84%
5	CHACO 510 INTA	2,964	1.26%	97.10%
6	GUAZUNCHO 4 INTA BGRR	2,100	0.90%	98.00%
7	ACALA 1517 D	1,400	0.60%	98.59%
8	GUAZUNCHO 2 INTA	792	0.34%	98.93%
9	PORA INTA	553	0.24%	99.17%
10	LA BANDA 200 INTA	400	0.17%	99.34%
11	GUARANI INTA BGRR	318	0.14%	99.47%
12	CACIQUE INTA	262	0.11%	99.59%
13	CHACO 530 INTA	180	0.08%	99.66%
14	MATACO INTA	170	0.07%	99.74%
15	PORA 3 INTA BGRR	160	0.07%	99.80%
16	CHACO 586 INTA	106	0.05%	99.85%
17	DELTAPINE ACALA 90	100	0.04%	99.89%
18	STONEVILLE 112	73	0.03%	99.92%
19	CHACO 520 INTA	50	0.02%	99.94%
20	DELTAPINE 50	50	0.02%	99.97%
21	DELTAPINE 5415	32	0.01%	99.98%
22	DP 4028	30	0.01%	99.99%
23	OROBLANCO 2 INTA	20	0.01%	<b>100.00%</b>
	<b>Totales</b>	<b>234,570</b>	<b>100.00%</b>	

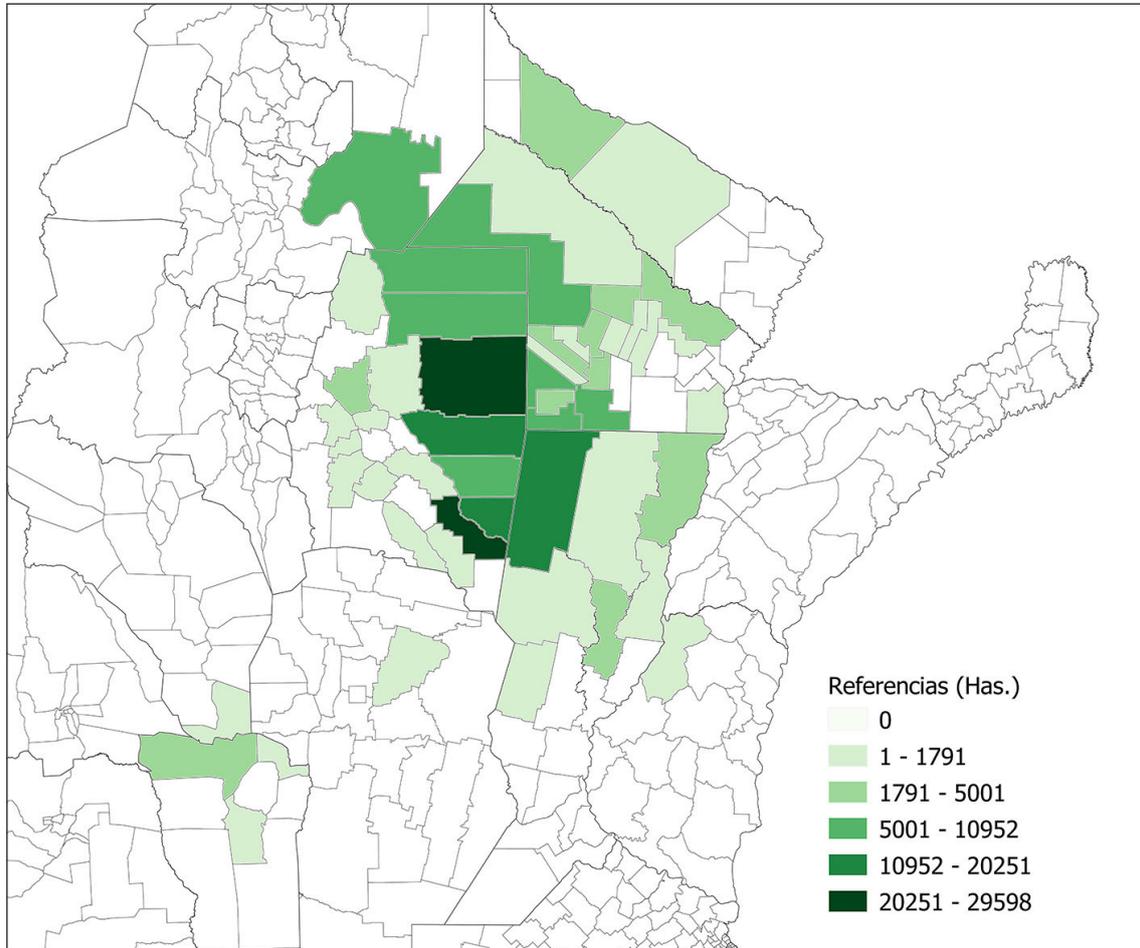
Nota: Las variedades resaltadas son las que se registraron/declararon durante la campaña de deslinte 2019.



ANEXO MAPAS DE SIEMBRA



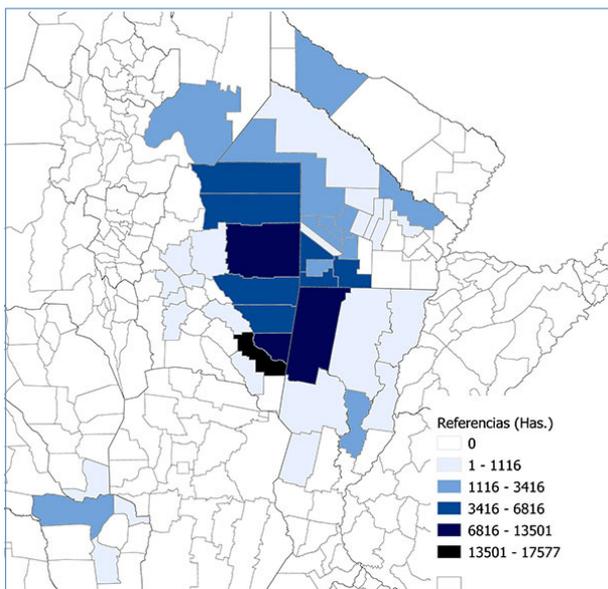
### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA SUPERFICIE INFORMADA POR DEPARTAMENTOS CAMPAÑA 2019 - 2020



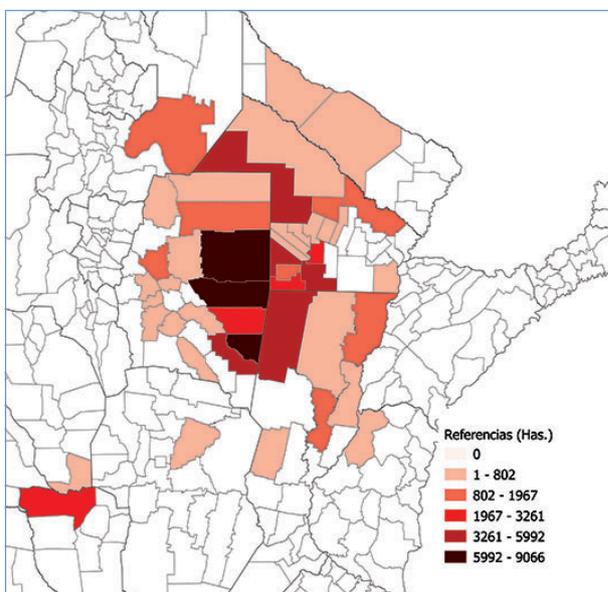
### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS VARIEDADES MÁS UTILIZADAS

A continuación, se presentan los mapas con la distribución geográfica de las 5 variedades más declaradas en la campaña 2019-2020.

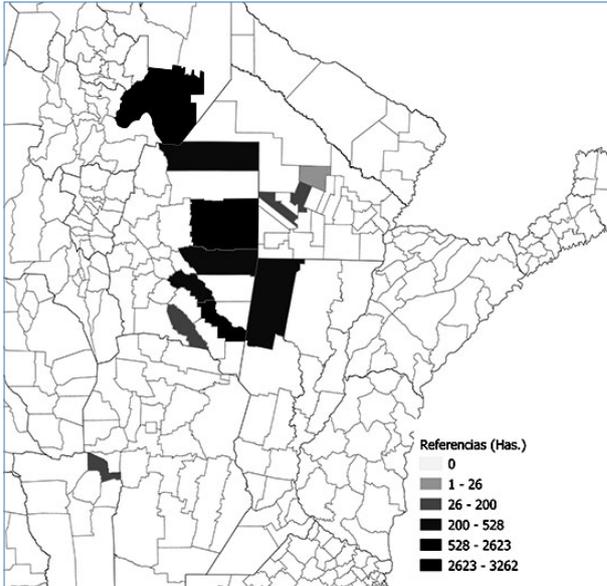
De cada variedad se detalla su nombre, la cantidad de hectáreas declaradas y el porcentaje (%) sobre la superficie total.



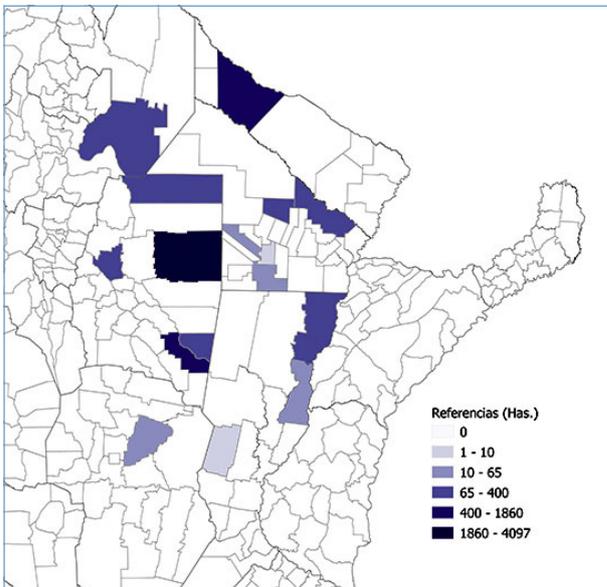
Posición	<b>1</b>
Cultivar	<b>DP 1238 BGRR</b>
Sup. Total	<b>123,997</b>
% Sup.	<b>52.86%</b>



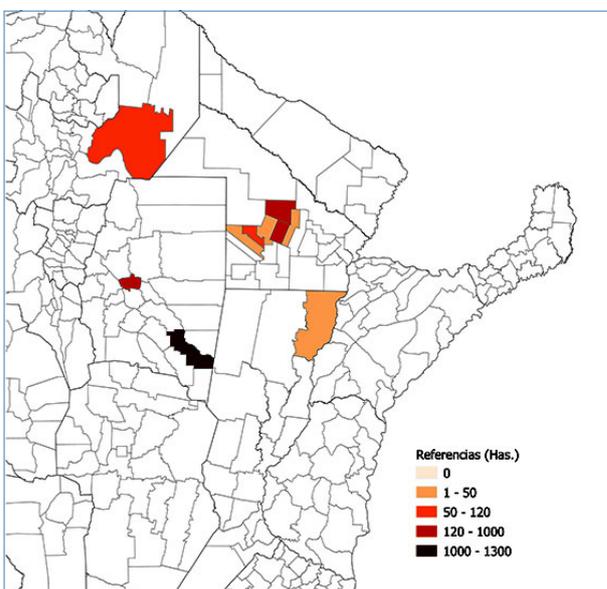
Posición	<b>2</b>
Cultivar	<b>NUOPAL RR</b>
Sup. Total	<b>82,046</b>
% Sup.	<b>34.98%</b>



Posición	<b>3</b>
Cultivar	<b>DP 402 BG/RR</b>
Sup. Total	<b>9,897</b>
% Sup.	<b>4.22%</b>



Posición	<b>4</b>
Cultivar	<b>GUAZUNCHO 2000</b>
Sup. Total	<b>8,870</b>
% Sup.	<b>3.78%</b>



Posición	<b>5</b>
Cultivar	<b>CHACO 510 INTA</b>
Sup. Total	<b>2,964</b>
% Sup.	<b>1.26%</b>